

MEMORANDO

PARA: Licda. Lorena Navarro
Unidad de Transparencia

DE: Lic. Allan Díaz Zelaya
Gerente de Planificación, S. y E.

ASUNTO: Plan Operativo y Presupuesto 2021 para Portal de Transparencia

FECHA: 01 de junio de 2021



Adjunto el Plan Operativo 2021 y su presupuesto de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para su presentación al Instituto de Acceso a la Información Pública.

Atentamente,

Cc. Arch



Asociación
de Municipios
de Honduras

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PRESUPUESTO**

PERÍODO:

ENERO A DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4
Principales resultados esperados en la Gerencia de Administración y Finanzas:	4
1.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6
2. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
2.1 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
2.2 UNIDAD DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES	9
2.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS	13
3. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL 15	
3.1 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL	15
3.2 DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO	17
3.3 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	18
3.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	19
3.5 UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	21
UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES	27
4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA	30
5. GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO	31
5.1 DIRECCIÓN GERENCIAL	31
5.2 UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	33
5.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	33
6. DEPARTAMENTO LEGAL	35
7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	37
8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AMHON 2021	40

INTRODUCCIÓN

El presente documento pone a disposición de los funcionarios de la Asociación de municipios de Honduras (AMHON) que coordinan y/o dirigen áreas técnicas, políticas y administrativas, y a las municipalidades del País, el conjunto de productos institucionales, metas y actividades programables presupuestales definidas en base a los lineamientos que apuntan al fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades, los servicios, la promoción la facilitación, el desarrollo integral, el mejoramiento y desempeño de los municipios; los objetivos estratégicos determinados en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022), de acorde a las funciones y el rol que juega la organización para la sociedad; que descansa en la Dirección Ejecutiva y su equipo Gerencial, la planificación operativa institucional para el año 2021.

Todos los productos, metas, resultados programados en este plan operativo están estructurados y enfocados al logro de los objetivos, facilitar la ejecución del Plan Estratégico, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, el eficaz y eficiente uso de los recursos, para la adecuada ejecución del presupuesto, los objetivos de cada unidad o dependencia están en consonancia con la Misión y visión establecida en el PEI, contribuyendo a la consolidación de la Planificación Estratégica (PE) de la institución.

Para este año se formula el Plan Operativo Institucional 2021, el cual servirá de base para dirigir el accionar de la institución durante el período, así como operativizar las metas estratégicas para impactar positivamente en los principales indicadores de los programas y proyectos municipales.

1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Principales resultados esperados en la Gerencia de Administración y Finanzas:

Lineamiento Estratégico I. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Elaboración y ejecución del presupuesto institucional, conforme directrices de planificación, disponibilidad presupuestaria, normas administrativas vigentes y tecnología que agilice los recursos y permita una mayor visibilidad y transparencia.

Indicador Anual #1: Al 30 de noviembre de 2019, elaborado y consolidado el presupuesto institucional para el año 2020 según la normativa interna vigente.

Resultado #1.1: Presupuesto Anual elaborado.

Resultado #1.2: Socializado el presupuesto anual por dependencias.

Resultado #1.2: Registrado el presupuesto al sistema contable.

Indicador Anual #2: Elaborado al 01 octubre 2021, el POA-Presupuesto de la Gerencia Administrativa - Financiera para el año 2022.

Resultado #2.1: POA-Presupuesto 2022 de la Gerencia Administrativa Financiera elaborado.

Indicador Anual #3: Al 31 de diciembre ejecutado el presupuesto institucional del año 2021 según la normativa interna vigente.

Resultado #3.1: Gastos operativos -administrativos ejecutados conforme normas y procedimientos internos.

Resultado #3.2: Cheques de pago elaborados y entregados al beneficiario.

Resultado #3.3: Sistema contable alimentado. (4 Reporte trimestrales de ejecución presupuestaria y 1 anual).

Resultado #3.4: Flujo de caja generado - garantizada disponibilidad presupuestaria.

Resultado #3.5: Elaborados 4 estados financieros trimestrales y anual.

Resultado #3.7: Elaboradas y aprobadas las modificaciones presupuestarias.

Indicador Anual #4: Al diciembre de 2021 ejecutado 4 informes trimestrales y un consolidado anual de las actividades realizadas de la Gerencia.

Resultado #4.1: 4 informes trimestrales, 1 informe anual de resultados y actividades ejecutadas de la Gerencia Administrativa Financiera.

Objetivo Específico #2: Elaboración y actualización de manuales de control interno administrativo, herramientas administrativas e información de cumplimiento interno / externo.

Indicador Anual #5: Actualizados e implementados 13 manuales de control interno administrativo y 2 de gestión de recursos humanos y elaborado el reglamento de control interno

Resultado #5.1: Reglamentos internos elaborados (1), revisados y actualizados (15).

Proporcionada Información pertinente y oportuna para subir al portal de transparencia.

Indicador Anual #6: Alimentado con 12 informes mensuales de índole administrativo el portal de transparencia institucional.

Resultado #6.1: 12 Informes de gestión administrativa-financiera Elaborados y entregados al OIP institucional.

Indicador Anual #7: Elaborados mensualmente los informes de cumplimiento rentístico ante la DIRSAG y la SAR.

Resultado #7.1: Informes mensuales rentísticos elaborados y presentados ante la DIRSAC y SAR.

Indicador Anual #8: A diciembre de 2021 ampliado módulo contable a nivel de consulta y reportes de ejecución para nuevos usuarios (Gerentes).

Resultado #8.1: Sistema contable integrado y apegado a la estructura orgánica y presupuestaria vigente.

Objetivo Específico # 3: Desarrollar los procesos de contrataciones de recurso humano, servicios, suministros/insumos, mobiliario y equipo, según normas y procedimientos internos.

Indicador Anual #9: A diciembre de 2021 la GAF ha coordinado todos los procesos de contratación de recursos humanos, servicios y bienes con fondos propios y fondos de cooperación internacional.

Resultado #9.1: Bases o TDR listos para publicación.

Resultado #9.2: Bienes y servicios contratados

Resultado #9.3: Expedientes debidamente documentado y en custodia

Resultado #9.4: Existencia de suministros/insumos y personal dotado del mobiliario necesario.

Resultado #9.5: Personal dotado del equipo electrónico idóneo para el desempeño de actividades.

Objetivo Específico # 4: Prestar los servicios generales y abastecer de los bienes, servicios y equipo que requieren para el normal funcionamiento de la institución.

Indicador Anual #10: A dic de 2021 la Unidad de servicios generales abastece al personal de los servicios y herramientas para el buen desempeño de sus actividades.

Resultado #10.1: Flota vehicular, instalaciones y mobiliario en condiciones idóneas para uso.

Resultado #10.2: Reproducciones por dependencias realizadas.

Resultado #10.3: Retroalimentaciones ejecutadas.

Resultado #10.4: Personal dotado de suministros necesarios y visitantes atendidos.

Resultado #10.5: Registro de inventarios en uso y desuso actualizados.

Indicador Anual #11: A dic de 2021 la Unidad de Sistemas asegura el buen estado del equipo electrónico asignado y las herramientas tecnológicas necesarias para el buen desempeño de actividades.

Resultado #11.1: Equipo electrónico en condiciones idóneas para uso.

Resultado #11.2: Servicios disponibles para uso.

Resultado #11.3: formación contable respaldada.

Resultado #11.4: Registro de inventarios en uso y desuso actualizados.

Objetivo Específico # 5: Asistir y asesorar a las municipalidades en asuntos administrativos – contables.

Indicador Anual #12: En el 2021 la GAF ha brindado asesoría en temas administrativos según demanda de las Municipalidades.

Resultado #12.1: Mejoradas las capacidades administrativas de las municipalidades asistidas según demanda.

Resultado #12.2: Tasa vehicular municipal acreditada a las cuentas de 296 municipalidades.

Resultado #12.3: Fianzas pagadas de municipales adscritas vía gestión institucional.

Objetivo Específico # 6: Administrar los proyectos de cooperación internacional según los acuerdos legales, técnicos y administrativos con las fuentes de cooperación.

Al 2021 UTEP colabora en la formulación de presupuestos de proyectos con fondos de cooperación internacional, conforme actividades y lineamientos legales,

Indicador Anual #13: Al 2021 UTEP colabora en la formulación de presupuestos de proyectos con fondos de cooperación internacional, conforme actividades y lineamientos legales

Resultado #13.1: Ejecución de actividades administrativa, elaborado y presentado a los Cooperantes los informes de ejecución presupuestaria trimestral y anual de cada proyecto.

Resultado #13.2: Sistema contable alimentado.

Indicador Anual #14: Al 2021 la UTEP elabora los informes financieros mensuales y de cierre de proyectos cooperación internacional.

Resultado #14.1: Informes financieros y de cierre elaborados por cada proyecto.

Resultado #14.2: Informes de auditoría de fondos por proyecto.

Objetivo Específico #7: Coordinar y apoyar actividades para la gestión del recurso humano institucional (Mantener y desarrollo un recurso humano altamente calificado y motivado, velando por un comportamiento ético y armonioso en beneficio del clima organizacional y el ambiente de trabajo).

Indicador Anual #15: En el 2021 se ha coordinado y apoyado la implementación de estrategias y normativas internas para la gestión del recurso humano institucional.

Resultado #15.1: Instrumentos de gestión de RRHH elaborados.

1.1 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Principales resultados esperados en la Unidad de Recursos humanos:

Lineamiento Estratégico I. Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Planificar, organizar y dirigir los elementos técnicos, legales y administrativos para el manejo del recurso humano, según la normativa institucional y de leyes vinculantes.

Indicador Anual #1: Implementado al 31 de diciembre de 2021, herramientas de control interno del recurso humano.

Resultado #1.1: Coordinadas reuniones entre las comisiones de empleados y representantes del patrono acuerdos de reglamento interno.

Indicador Anual #2: Elaborada la planilla mensual de salario y beneficios de empleados permanentes y por contratos.

Resultado #2.1: Expedientes de derechos del personal actualizado y personal notificado de sus derechos.

Objetivo Específico #2: Mejoras en la cultura organizacional.

Indicador Anual #3: Implementado cuatrimestralmente evaluación de desempeño del personal de AMHON.

Resultado #3.1: Realizada cada cuatro meses evaluación de desempeño al personal.

Indicador Anual #4: Elaborados los informes de resultado de las evaluaciones y procedimientos aplicados al personal para la toma de decisiones.

Resultado #4.1: Asesoramiento para la toma de decisiones objetivas respecto al desempeño del personal.

Objetivo Específico #3: Asistencia y orientación al personal en temas legales – laborales

Indicador Anual #5: Jornadas de socialización de aspectos legales – laborales.

Resultado #5.1: Realizadas jornadas de socialización con el personal, para que conozcan procedimientos y normas, así como atender de manera particular para orientar conforme al marco legal-laboral en sus consultas y reclamos.

2. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en la Gerencia de Planificación, Seguimiento y Evaluación resume los resultados de sus Departamentos y Unidad correspondiente:

2.1 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en Planificación, Seguimiento y Evaluación:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Diseñar los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación y velar por el registro de la información pertinente y oportuna de las diferentes unidades de la AMHON para su consolidación anual.

Indicador Anual #1: A septiembre de 2021 la Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación ha elaborado, mejorado, alistado los instrumentos (Matriz de Planificación, de cálculo, agenda semanal, mensual) de planificación y facilita la gestión, desarrollo y consolidación de la planificación 2021, según necesidades.

Resultado #1.1: Diseñados, revisados, mejorados, socializados e implementados los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.

Resultado #1.2: Directrices para la planificación institucional elaboradas.

Indicador Anual #2: a diciembre Actualizado reformado o diseñado el software del sistema de planificación seguimiento y evaluación.

Resultado #2.1: Formulado nuevo diseño del sistema de Planificación Seguimiento y Evaluación.

Objetivo Específico #2: Diseñar el Plan Estratégico Institucional quinquenal, como un instrumento orientador de la gestión técnica de la AMHON.

Indicador Anual #3: Al 30 de mayo actualizado el PEI 2018-2022, validado por Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación y aprobado por Junta Directiva.

Resultado #3.1: PEI 2018-2022 actualizado ajustado y alineado sus, líneas estratégicas, objetivos e indicadores de las Gerencias Departamentos y Unidades.

Indicador Anual #4: Al diciembre elaborado matriz de indicadores estratégicos del PEI 2018-2022.

Resultado #4.1: elaborada y consensuada la matriz de indicadores Estratégicos de las Unidades, Departamentos y Gerencias.

Resultado #4.2: Elaborada la matriz de indicadores Estratégicos institucionales.

Objetivo Específico 3: Velar por la elaboración, implementación y consolidación del Plan Operativo Anual mediante el seguimiento pertinente y oportuno.

Indicador Anual #5: A marzo de 2021 la Gerencia Planificación Seguimiento y Evaluación ha elaborado, implementado y consolidado 21 POAs de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #5.1: POA / Presupuesto 2021 Institucional elaborado e implementado según PEI.

Resultado #5.2: POA 2021 de la Gerencia de Planificación Seguimiento y Evaluación elaborado e implementado según PEI.

Resultado #5.3: Documento POA presupuesto de la Institución 2021 consolidado.

Indicador Anual #6: A agosto elaborado y consolidado la reprogramación del POA / Presupuesto de 2021, de AMHON.

Resultado #6.1: Revisado, analizados los POA s/ PTO 2021 reprogramados de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #6.2: Documento POA /PTO 2021 de AMHON reprogramado y consolidado.

Indicador Anual #7: Al 15 de diciembre, Elaborado, consolidado y aprobado el POA/Presupuesto de la AMHON 2022.

Resultado #7.1: Directrices de POA /Presupuesto 2022 elaborado.

Resultado #7.2: Revisados, actualizados e implementados los instrumentos de planificación.

Resultado #7.3: POA/ PTO 2022 de la Gerencia de Planificación elaborado.

Objetivo Específico 4: Seguimiento y evaluación.

Indicador Anual #8: A diciembre de 2021 Apoyado el Departamento de Seguimiento Y Evaluación y presentados en tiempo y forma a la dirección Ejecutiva 4 Informes trimestrales de seguimiento y evaluación y un informe anual de ejecución de logros y / o resultados.

Resultado #8.1: Apoyado y realizados cuatro informes trimestrales, uno semestral de avance y 1 informe anual de los logros y resultados institucionales consolidados realizados.

Resultado #8.2: 4 informes trimestrales, de avance y 1 informe anual de los logros y resultados realizados en la Gerencia de Planificación.

Indicador Anual #9: Apoyado el Dpto. de Seguimiento y Evaluación y presentado a la Dirección Ejecutiva la evaluación semestral y anual del seguimiento, medición de los

avances y resultados obtenidos de los 21 POAs de las Unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #9.1: Revisada y aprobada la Metodología de abordaje para la evaluación semestral y anual Institucional.

Resultado #9.2: Elaborada la evaluación semestral y anual de la Gerencia de Planificación.

Resultado #9.3: Reportes de autoevaluación semestral y anual elaborados de las Gerencias, Departamentos y Unidades apoyados.

Resultado #9.4: Documentos consolidado global de evaluación semestral y anual elaborados y apoyados por la Gerencia.

Objetivo Específico 5: Asesoría y apoyo a la gestión de la Dirección ejecutiva, a efectos de contribuir a la resolución de acciones internas y externas de la AMHON.

Indicador Anual #10: Al 15 de diciembre, registradas las acciones de apoyo a la Dirección Ejecutiva con las evidencias.

Resultado #10.1: Informes presentados en tiempo y forma de las acciones de apoyo a la Dirección Ejecutiva registradas.

2.2 UNIDAD DE ESTADÍSTICAS MUNICIPALES

Principales resultados esperados en la Unidad de Estadísticas Municipales.

Lineamiento Estratégico # 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Definir las características, gestionar e instalar un software eficiente y eficaz para procesar información municipal con diferentes fuentes de información de los 298 municipios de Honduras.

Indicador Anual #1: A diciembre AMHON cuenta con el equipo necesario y software para la administración del sistema de estadísticas municipal.

Resultado #1.1: La UEM cuenta con el equipo y componentes complementarios para registrar y administrar la información recopilada de otras instituciones del Estado.

Resultado #1.2: Capacitada la UEM en Tableau y para la creación de visualizaciones dinámicas e interactivas para el usuario en general.

Objetivo Específico #2: Crear un marco conceptual estadístico y proponer las funciones de técnicos municipales encargados en cada municipio, para poder establecer una red municipal de información estadística que facilite el auto empadronamiento u otras formas de contar con la información.

Indicador Anual #2: Al menos 5 municipalidades al 2021 conforman red de estadísticas municipalidades.

Resultado #2.1: Trifolio diseñado a espera de su aprobación. Nota de presentación de las Unidades Estadísticas Municipales elaborada.

Resultado #2.2: Información revisada y descargada de 182 municipios producida por el INE.

Resultado #2.3: 298 municipios informados sobre la creación de la Unidad de estadísticas.

Resultado #2.4: Mecanismos de difusión propuestos a las Municipalidades.

Resultado #2.5: Presentado mecanismo de Oficialización de la Red de Estadísticas

Resultado #2.6: Red de Estadísticas Municipales registrada.

Resultado #2.7: Capacitados Funcionarios de la Red de estadísticas municipales y gestionados los recursos externos.

Lineamiento Estratégico 2: Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

Objetivo Específico #3: Crear una base de datos sobre información oficial de carácter público disponible a través de publicaciones, acceso a páginas WEB, acceso a través de convenios, acuerdos otras formas y actualizarla permanentemente según se produzca información de origen.

Indicador Anual #3: Al 2021 base de datos de desarrollo municipal elaborada.

Resultado #3.1: Convenio AMHON-INE, capacitación al personal de AMHON en aspectos básicos del uso de información en estadísticas.

Resultado #3.2: Base de datos de desarrollo municipal actualizada.

Resultado #3.3: Información organizada y segregada por temas y promovida la utilización a través de la Red u otros medios.

Resultado #3.4: La información de las distintas bases de datos se obtiene a través de sus páginas web oficiales y se procesan con Rstudio.

Resultado #3.5: Uso de la información municipal disponible por los funcionarios interesados.

Resultado #3.6: Base de Datos de Categorización Municipal creada.

Lineamiento Estratégico 3: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño de los gobiernos municipales.

Objetivo Específico #4: Crear un modelo de gestión de información que permita contar con indicadores a partir de información generadas por los gobiernos municipales sobre el desempeño municipal y por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, SEFIN y otras relacionadas con el manejo público municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre 2020 diseño de base de datos sobre desempeño municipal, partiendo de la información compartida por las instituciones involucradas.

Resultado #4.1: información necesaria y estratégica de la gestión de las municipalidades seleccionada.

Resultado #4.2: Ficha de Información Municipal diseñada.

Resultado #4.3: Levantamiento de la información

Resultados de la información recopilada a nivel estadístico presentados.

Resultado #4.4: Método establecido para Levantamiento de información con compromiso de Alcaldes, Base de datos diseñada, información depurada, y procesada.

Resultado #4.5: Información procesada, depurada registrada en el software.

Resultado #4.6: Presentado los resultados de la información recopilada a nivel estadístico.

Objetivo Específico #5: Desarrollar instrumentos que generen información de la gestión municipal, mancomunada o por regiones seleccionadas, en forma confiable y oportuna, facilitando el proceso de levantamiento o auto empadronamiento municipal y presentando los resultados para argumentar la toma de decisiones.

Indicador Anual #5: A diciembre 2021 creación de diseño de salidas de información del sistema.

Resultado #5.1: Información necesaria y estratégica de gestión con las municipalidades analizada por el comité de estadísticas municipales.

Resultado #5.2: Diseñada la ficha de Información Municipal

Resultado #5.3: Información recopilada y registrada en el software.

Resultado #5.4: Método de levantamiento de información definido

Resultado #5.5: de la información recopilada a nivel estadístico presentada.
Presentados los resultados de la información recopilada a nivel estadístico.

Objetivo Específico 6: Promover y facilitar la realización de estudios e investigaciones sobre 6 temas de gestión pública municipal por áreas de interés, que permitan a la AMHON y a las municipalidades contar con información para la toma de decisiones.

Indicador Anual #6: A diciembre 2021, al menos contar con un estudio o investigaciones conforme a los acuerdos que la AMHON establezca con los organismos de interés.

Resultado #6.1: Acuerdos AMHON con organismos de interés.

Desarrollado el contenido de los acuerdos con los organismos de interés.

Resultado #6.2: Desarrollado el proceso con la colaboración de la asistencia técnica convenida con los organismos de interés.

Objetivo Estratégico 7: Brindar servicios de información según demanda interna de la AMHON y de los municipios.

Indicador Anual #7: A diciembre 2021, AMHON cuenta con un sistema de registro de los servicios internos que brinda a sus agremiados.

Resultado #7.1: Método de publicación de servicios de información a las municipalidades (Web Site, Correo Electrónico) propuesto.

Resultado #7.2: Información Generada por grupo de municipios y mancomunidades.

Resultado #7.3: Sistema de Servicios Prestados AMHON desarrollado, depurado e implementado, y personal capacitado.

Indicador Anual #8: A diciembre 2021, AMHON cuenta con un sistema de seguimiento de encuestas de percepción de impacto de las asistencias técnicas que brinda AMHON.

Resultado #8.1: Desarrollado e implementado un sistema de encuestas de percepción de impacto de las asistencias técnicas que brinda AMHON.

Indicador Anual #9: A noviembre del 2021 elaborado y presentado a la GPSE el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y sus respectivos informes de ejecución del avance de los resultados de la Unidad del año 2021.

Resultado #9.1: POA 2022 de la Unidad de Estadísticas elaborado e implementado según PEI.

Resultado #9.2: 4 Informes trimestrales y 1 anual de ejecución del avance de los resultados de la UEM elaborados y presentados a GPSE.

DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Principales resultados esperados en el Departamento de Seguimiento y evaluación.

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Apoyar a la Gerencia de Planificación en el seguimiento, en la construcción e implementación de los PEI, POAs, instrumentos en forma pertinente y oportuna según las directrices provenientes de la Gerencia.

Indicador Anual #1: Al 30 de septiembre, apoyado la elaboración, revisión, mejorado, alistado, los instrumentos para el POA / Presupuesto de 2021, según el PEI y los ajustes pertinentes por cada dependencia de AMHON.

Resultado #1.1: revisados y actualizados e implementados los instrumentos de planificación.

Indicador Anual #2: Al 30 mayo apoyada la actualización del PEI 2018-2022.

Resultado #2.1: PEI 2018-2022 actualizado ajustado y alineado sus, líneas estratégicas, objetivos e indicadores de las Gerencias Departamentos y Unidades.

Indicador Anual #3: Al 30 de septiembre apoyado el diseño y la elaboración de los indicadores estratégicos del PEI 2018-2022.

Resultado #3.1: Apoyada la matriz, de indicadores Estratégicos de las Unidades Departamentos y Gerencias, elaborada.

Resultado #3.2: Apoyada y elaborada la matriz de indicadores Estratégicos institucionales.

Indicador Anual #4: Al 30 de marzo del 2021, apoyado la elaboración, implementación y consolidación de 22 POAs de las distintas unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #4.1: POA / Presupuesto 2021 Institucional implementado según PEI.

Resultado #4.2: POA 2021 del Departamento de Seguimiento y Evaluación elaborado e implementado según PEI.

Resultado #4.3: POA Institucional 2021 consolidado y remitido IAIP.

Indicador Anual #5: Al 30 de septiembre apoyado la elaboración de la reprogramación del POA / Presupuesto de 2021, de AMHON.

Resultado #5.1: Apoyado, revisado, analizados la reprogramación de los POA s/ PTO 2021 de las Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #5.2: POA / Presupuesto 2020 del Dpto. de Seguimiento y Evaluación reprogramado.

Resultado #5.3: Apoyado consolidado el POA / PTO 2021 de AMHON reprogramado.

Indicador Anual #6: Al 15 de diciembre, apoyado la elaboración, consolidación y aprobación del POA/Presupuesto de la AMHON 2022.

Resultado #6.1: Directrices de POA /Presupuesto 2022 apoyadas y elaboradas.

Resultado #6.2: Instrumentos para la planificación revisados, actualizados e implementados.

Resultado #6.3: Coordinada y apoyada la elaboración de los POAs 2022 de las distintas Unidades, Departamentos y Gerencias.

Resultado #6.4: POAs 2022 revisados, analizados, corregidos y consolidados.

Resultado #6.5: POA / PTO 2022 del Departamento Seguimiento & Evaluación elaborado.

Objetivo Específico #2: Desarrollar un proceso de seguimiento o monitoreo que permita controlar y medir en tiempo real la evolución o desarrollo de las líneas de trabajo, objetivos, indicadores, asignados a cada unidad, para corregir y reorientar la implementación del POA- PEI.

Indicador Anual #7: Al 15 de diciembre 2021, a presentados en tiempo y forma a la dirección Ejecutiva 4 Informes trimestrales y uno anual del año anterior de seguimiento y evaluación de la ejecución de logros y / o resultados.

Resultado #7.1: 22 informes trimestrales, y 1 informe anual de los logros y resultados coordinados, revisados y finalizados.

Resultado #7.2: 5 informes: 4 trimestrales, y 1 informe anual de los logros y resultados elaborados del departamento de Seguimiento y evaluación.

Resultado #7.3: 22 Informes global de ejecución trimestral y anual institucionales elaborados.

Indicador Anual #8: A marzo el Departamento de S&E tiene socializada la Herramienta cálculo de avance de los indicadores en la medición del seguimiento y Evaluación, (programación Gerencias, Departamentos y Unidades).

Resultado #8.1: Socializada la herramienta cálculo de avance de los indicadores con las Gerencias Departamentos y Unidades.

Objetivo Específico # 3: Desarrollar un proceso de Evaluación para medir los resultados y el cumplimiento de los objetivos comparando lo planificado con los resultados obtenidos durante un plazo específico (anualmente, semestralmente).

Indicador Anual #8: Al 15 de febrero apoyado, elaborado y presentado a la Dirección Ejecutiva la evaluación semestral y anual de las Unidades, Departamentos y Gerencias de la Institución.

Resultado #8.1: Elaborado, consensuado programa de ejecución de evaluaciones.

Resultado #8.2: Revisada y aprobada la Metodología de abordaje para la evaluación semestral y anual Institucional.

Resultado #8.3: Programa desarrollado de reuniones de seguimiento y evaluación conjunta acordado con Gerencias, Departamentos y Unidades.

Resultado #8.4: Evaluación semestral y anual del Departamento de Seguimiento y evaluación elaborado.

Resultado #8.5: Reportes de evaluación semestral y anual y Evaluación apoyado.

Resultado #8.6: Documentos de evaluación semestral y anual con lecciones aprendidas y mejora para los siguientes elaborados.

2.3 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

Principales resultados esperados en el Departamento de Recursos Externos.

Lineamiento Estratégico # 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Identificar posibles fuentes de financiamiento externo, orientadas a la implementación de los ODS en el ámbito municipal y mancomunado.

Indicador Anual #1: A Junio 2021, se ha realizado mapeo de las acciones que la AMHON realiza que contribuyen ODS desde el ámbito local, provisto por los planes operativos de las gerencias técnicas.

Resultado #1.1: matriz de objetivos e indicadores ODS

Resultado #1.2: Acciones identificadas por áreas técnicas

Resultado #1.3: Documento de Análisis de la agenda 2030 y compatibilidad con acciones que la AMHON está impulsando con el apoyo de distintos actores.

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021, se realizan acciones de apoyo a la elaboración de la estrategia de adopción de los ODS a nivel institucional

Resultado #2.1 Contribuido a la elaboración de estrategia institucional para adopción de ODS.

Objetivo Específico #2: Identificar oportunidades de aplicación a fondos de la cooperación externa, que permitan ampliar la cobertura de servicios de asistencia técnica a los municipios, mediante la proyección y replica de mecanismos, modelos, herramientas exitosas que fortalecen las capacidades de desempeño municipales.

Indicador Anual #3: 1 Al finalizar el 2021, se cuenta con al menos 2 documentos de proyectos (idea, perfil o diseño final) presentados a la cooperación internacional.

Resultado #3.1: Clúster de proyectos

Resultado #3.2: Acuerdos técnicos de temas de interés institucional.

Resultado #3.3: Documento de perfil de proyecto elaborado.

Objetivo Específico #3: Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales de la AMHON.

Resultado #3.4: Acciones de seguimiento, llamadas, correos, video conferencias, etc.

Objetivo Específico #3: Gestionar mediante iniciativas directas o indirectas, que favorezcan áreas de desarrollo integral de los municipios en coordinación con sectores centrales, iniciativas locales y según las oportunidades que existen en las líneas de cooperación actual.

Indicador Anual #4: Al menos una (01) iniciativa de asocio presentada a la cooperación internacional, al finalizar el año 2021.

Resultado #4.1: Institución identificada para asocio.

Resultado #4.2. Documento de idea a realizar.

Resultado #4.3: Perfil de proyecto elaborado.

Objetivo Específico #4: Contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales de la AMHON vinculados con la cooperación internacional

Indicador Anual #5: Identificadas al menos una oportunidad 2021 de formación técnica para el personal de AMHON brindada por la Cooperación Internacional.

Resultado #5.1: Documento de propuesta presentado a la gerencia.

Resultado #5.2: Curso de formación en proyecto desarrollado

Indicador Anual #6: A diciembre del 2021 elaborado y presentado a la GPSE el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y sus respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados del Departamento 2021.

Resultado #6.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado a la GPSE.

Resultado #6.2: 4 Informes trimestrales y 1 anual de ejecución del avance de los resultados del Departamento GRREE elaborados y presentados a GPSE.

Objetivo Específico #5: Seguimiento de los proyectos e iniciativas de cooperación, juntamente con los donantes y actores involucrados, para la toma de decisiones hacia la mejora en la obtención de sus objetivos.

Indicador Anual #5: Realizadas acciones de seguimiento a la ejecución de los proyectos que la AMHON ejecuta

Resultado #5.1: Matriz de proyectos en ejecución de AMHON actualizada.

Resultado #5.2: Monitoreo de la ejecución técnica y financiera de los proyectos en ejecución.

3. GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

La Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, resume los resultados a desarrollar en sus metas del Plan Operativo Anual por cada uno de sus Departamentos y Unidades.

3.1 DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Principales resultados esperados en la Dirección Gerencial:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Promover el desarrollo integral de los municipios, fortaleciendo las competencias municipales en gestión pública, procesos de desarrollo económico, social y ambiental a través del acompañamiento en la formulación de planes, políticas y estrategias municipales. Así como en la elaboración de propuestas técnicas que contribuyan a la agenda de incidencia de AMHON ante actores públicos, privados, sociedad civil y cooperantes.

Indicador Anual #1: Al 2021 la GDDM ha elaborado y/o acompañado 2 propuestas de ley, reformas y / o reglamentos ante el Ejecutivo o Legislativo para fortalecer y consolidar la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Resultado #1.1: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Resultados #1.2: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Indicador Anual #2: A 2021 la GDDM ha contribuido con la definición y ejecución de la 1 agenda Institucional en descentralización apegada a la Comisión de Junta Directiva.

Resultados #2.1: Definida Agenda Institucional en Descentralización y reglamento de funcionamiento de la comisión.

Resultados #2.2: Aprobada Agenda Institucional en Descentralización y reglamento de funcionamiento de la comisión, por la Junta Directiva.

Indicador Anual #3: A 2021 la GDDM ha brindado acompañamiento a 3 agendas institucionales de las comisiones de Educación, Género y Ambiente.

Resultados #3.1: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de educación.

Resultados #3.2: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de Género.

Resultados #3.3: Realizados aportes que contribuyan a la ejecución de un % razonable de las acciones definidas en la agenda institucional de Ambiente.

Indicador Anual #4: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 de la Gerencia.

Resultado #4.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #4.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados de la Gerencia elaborados y presentado.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

Objetivo Específico #2: Impulsar la descentralización desde el enfoque y puesta en marcha de la Ley de Descentralización y su Reglamento, mediante estrategias y agendas de incidencia política con sectores de gobierno central que resulten en prácticas descentralizadas que beneficien la gestión pública local y la democratización del Estado.

Indicador Anual #5: Al 2021 la GDDM ha desarrollado acciones para la operatividad de la Ley de Descentralización y su reglamento, y ha elaborado propuestas para promover modelos de gestión descentralizada hacia los municipios en al menos 2 áreas sectoriales.

Resultado #5.1: Sostenimiento del registro público de descentralización como herramienta de información estratégica para los procesos de descentralización.

Resultado #5.2: Al menos una propuesta técnica realizada para procesos de descentralización en educación.

Resultado #5.3: Construidas propuestas para mejora del modelo descentralizado de salud.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico # 3: Promover y facilitar procesos de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos municipales para mejorar su desempeño técnico, administrativo y financiero, mediante modalidades de asistencia municipal y/o mancomunada, que integren herramientas, sistemas, métodos, prácticas y transparencia adscritas a las leyes vigentes, hacia el mayor número de municipios posible.

Indicador Anual #6: Al 2021 la GDDM ha logrado capacitar al menos a 20 Alcaldes (sas) del país, en temas de interés gremial que contribuyan al desarrollo municipal, democracia y gobernabilidad local.

Indicador Anual #7: Al 2021 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, ha logrado capacitar al menos 50 funcionarios y técnicos municipales, en áreas de gestión pública municipal

Indicador Anual #8: A diciembre de 2021 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal, ha brindado asistencia técnica en gestión municipal al menos 6 municipalidades y /o mancomunidades.

Indicador Anual #9: A diciembre 2021 la Gerencia de Descentralización y Desarrollo Municipal ha desarrollado 2 modelos de gestión en áreas de Gestión Pública, desarrollo económico y social, y Gestión Ambiental.

Objetivo Específico # 4: Participar activamente, en los espacios intra institucionales y externos con actores públicos, privados y de la cooperación, para proponer iniciativas de desarrollo y defender la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Indicador Anual #10: Al 2021 la Gerencia de Descentralización Desarrollo Municipal ha realizado 2 propuestas en favor de la autonomía, democracia, gobernabilidad municipal en al menos 2 espacios de coordinación interinstitucional, donde participa.

Indicador Anual #11: En el 2021 la GDDM ha logrado establecer al menos 1 alianza estratégica con entidades del sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional para ejecutar acciones en favor del desarrollo municipal.

3.2 DEPARTAMENTO AMBIENTE Y DESARROLLO

Principales resultados esperados en el departamento de Ambiente y Desarrollo.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el desarrollo integral de los municipios.

Objetivo Específico # 1: Promover procesos legales y técnicos, que aclaren, viabilicen o amplíen las competencias municipales ambientales.

Indicador Anual # 1: A diciembre de 2021 participado en al menos 3 espacios de coordinación con instituciones sectoriales.

Resultado #1.1: Posicionada y representada la AMHON en espacios institucionales mediante opiniones técnicas y/o legales de posicionamiento de AMHON, actas, propuestas.

Indicador Anual #2: A diciembre se ha participado en procesos de elaboración, validación o discusión de al menos 3 leyes o reglamentos sectoriales ambientales.

Resultado #2.1: Elaborados y entregados análisis técnicos, notas oficiales, y/o opiniones legales, consultas municipales para monitorear los avances de las iniciativas.

Indicador Anual #3: Apoyada la ejecución de 1 agenda de trabajo de la Comisión de Ambiente de la Junta Directiva.

Resultado #3.1: Apoyada la ejecución de la agenda de trabajo de la Comisión de Ambiente de la Junta Directiva.

Indicador Anual #4: A diciembre de 2021 capacitado al menos el 28 % de los miembros de la comisión en un 1 taller, foro, cumbre o intercambio relacionado al cambio climático o temas ambientales.

Resultado #4.1: Facilitada la participación de los miembros de la comisión en al menos un 1 taller, foro, cumbre o intercambio relacionado al cambio climático o temas ambientales para capacitar al menos a 2 miembros de la comisión capacitados.

Objetivo Específico # 3: Promover el fortalecimiento de capacidades municipales mediante procesos de asistencia y gestión del conocimiento basado en las competencias de los gobiernos municipales.

Indicador Anual #5: Capacitados al menos 35 técnicos municipales ambientales mediante métodos bimodales.

Resultado #5.1: Desarrollado e impartido 2 curso bimodal ambiental.

Resultado #5.2: Ejecutado el plan de trabajo

Indicador Anual #6: Al 30 de noviembre elaborado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 del Departamento y la UGA.

Resultado #6.1: Presentado y elaborado POA / Presupuesto 2022 que incluye informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Resultado #6.2: Coordinados y presentados los informes de trabajo (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) del Departamento.

Indicador Anual #7: Desarrolladas al menos 2 herramientas y/o 1 modelo de Gestión Municipal Ambiental.

Resultado #7.1: 1 mecanismo (sistema) para categorizar el desempeño de las UMAS a nivel nacional en línea.

Resultado #7.2: Validada la guía.

Resultado #7.3: 1 documento con la propuesta y plan de implementación de modelo de gestión ambiental de AMHON, que incluya servicios, herramientas, recursos necesarios, etc.

Resultado #7.4: Definido y ejecutado un plan de trabajo entre INHGEOMIN y la AMHON para facilitar el cumplimiento de competencias municipales en el sector municipal.

3.3 UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Gestión Ambiental.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #1: Impulsar alianzas estratégicas en espacios públicos, privados, sociedad civil y otros, para la canalización de asistencia y la implementación de iniciativas que fortalezcan las capacidades de las estructuras ambientales municipales.

Indicador Anual #1: A diciembre la UGAM participa en al menos 3 espacios de coordinaciones con instituciones sectoriales, programas, proyectos.

Resultado #1.1: Posicionada y representada la AMHON en espacios institucionales mediante opiniones técnicas y/o legales de posicionamiento de AMHON, actas, propuestas.

Resultado #1.2: Realizada la revisión de documentos, opiniones técnicas y otras actividades relacionadas a los proyectos.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales mediante la implementación de servicios de asistencia técnica y gestión del conocimiento, mediante diplomados, cursos, talleres e intercambios de experiencias u otros mecanismos al alcance de la AMHON.

Indicador Anual #2: Validación, promoción y socialización de al menos 2 herramientas de Gestión Ambiental.

Resultado #2.1: Entregadas (herramientas, instrumentos, etc) información, material de visibilidad mediante una plataforma web exclusiva para estructuras municipales ambientales.

Resultado #2.2: Validado el sistema y categorizado el desempeño de al menos 298 estructuras municipales ambientales a nivel nacional.

Indicador Anual #3: Desarrollo de procesos de capacitación/ consultas sobre gestión ambiental priorizados por las UMAS (EIA, Residuos, Ley CAM, legislación ambiental, minería, etc), con al menos 70 técnicos.

Resultado #3.1: Desarrollar jornadas de capacitación (presencial y virtual), análisis sobre Gestión Ambiental, con al menos 70 técnicos de estructuras ambientales municipales. UMAS.

Resultado #3.2: el Apoyado cumplimiento del plan de trabajo con INHGEOMIN.

Resultados #3.3: Apoyado el cumplimiento del plan de trabajo con FELCODE-AMHO.

Indicador Anual #4: Brindadas al menos 4 asistencias técnicas, asesoría y asistencia técnica sobre temáticas ambientales a solicitud de las municipalidades, mancomunidades, instituciones, etc.

Resultado #4.1: Brindada asesoría y asistencia técnica a municipalidades que envíen solicitud.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 de la Unidad.

Resultado #5.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #5.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados de la Unidad elaborados y presentado.

3.4 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #1: Promover el desarrollo económico y social en los municipios, por medio de modelos de gestión que incluyan aspectos técnicos, administrativos y políticos orientados a la toma de decisiones, como instrumento de referencia municipal, en la definición de acciones y políticas públicas, en el área económica y social, bajo un enfoque equitativo y sostenible.

Indicador Anual #1: A diciembre del 2021 el departamento, contribuye en el acompañamiento e implementación de al menos 15 agendas DEL en consonancia con el modelo de gestión en desarrollo económico local

Resultado #1.1: El departamento El colaboró con la unidad DELT y GODELH con aportes en jornadas para la implementación del modelo de gestión en desarrollo económico.

Resultado #1.2: El departamento colaboró con la unidad social y proyecto TMS con aportes en jornadas para la implementación del modelo de gestión en desarrollo social.

Indicador Anual 2: A diciembre del 2021 el departamento, contribuye en el acompañamiento e implementación del modelo de gestión social en al menos 10 municipios piloto.

Resultado #2.1: El departamento colaboró con la unidad social, en el desarrollo de mecanismos de articulación y ejecución, para la implementación del modelo de gestión social

Indicador Anual #3: A diciembre del 2021 el departamento, contribuye en la capacitación de al menos 25 funcionarios municipales, en agendas DEL, simplificación administrativa y demás temas de índole económico.

Resultado #3.1: El departamento ha colaborado en la capacitación de funcionarios municipales.

Resultado #3.2: El departamento ha colaborado en la capacitación de funcionarios municipales.

Indicador Anual 4: A diciembre del 2021 el departamento, contribuye en la capacitación de 20 funcionarios municipales en temas de desarrollo social

Resultado #4.1: El departamento ha colaborado en la capacitación de funcionarios municipales.

Indicador Anual #5: Al 2021 el departamento ha brindado al menos 1 asistencia técnica en la creación de marcas territoriales

Resultado #5.1: Diseñada e implementada la marca territorial de un municipio beneficiario.

Objetivo Específico #2: Contribuir con posicionamientos técnicos a las estrategias de incidencia política institucional de AMHON, ante actores públicos, privados, cooperación internacional y sociedad civil, que contribuyan al impulso del desarrollo económico y social de los municipios.

Indicador Anual #6: A diciembre 2021 el departamento coordina y apoya la gestión de al menos dos alianzas de cooperación con instancias gubernamentales, organismos de cooperación externa o sociedad civil, contribuyendo al fortalecimiento municipal en temas de índole económico y social.

Resultado #6.1: desde la perspectiva municipal en los distintos espacios interinstitucionales, donde participa la AMHON.

Indicador # 7: A diciembre 2021 el departamento acompaña y colabora técnicamente en el seguimiento de 2 agendas institucionales en las temáticas de Educación y Género

Resultado #7.1: El departamento colaboró con la unidad DELT, en el desarrollo de mecanismos de articulación y coordinación con instancias vinculadas a temas de índole social.

Resultado #7.2: El departamento colaboró con la unidad social, en el desarrollo de mecanismos de articulación y coordinación con instancias vinculadas a las agendas instruccionales en materia social.

Indicador Anual #8: A diciembre 2021 el departamento acompaña técnicamente a la gerencia en la creación de 1 agenda institucional en la temática de desarrollo económico local y turismo

Resultado #8.1: Aprobada la moción para el cambio de nombre

Resultado #8.2: Aprobada la moción para el cambio de nombre

Resultado #8.3: El departamento colaboró en el desarrollo de mecanismos de articulación y coordinación con la comisión de turismo, en temática de desarrollo económico local.

Resultado #8.4: Implementada campaña institucional, a lo interno de la AMHON.

Objetivo Específico #3: Establecer alianzas estratégicas que contribuyan al fortalecimiento de competencias de los gobiernos municipales en la promoción del desarrollo económico y social del municipio.

Indicador Anual #9: A diciembre 2021 el departamento coordina y apoya la gestión de al menos dos alianzas de cooperación con instancias gubernamentales, organismos de cooperación externa o sociedad civil, contribuyendo al fortalecimiento municipal en temas de índole económico y social

Resultado #9.1: El departamento colaboro mediante aportes realización de los procesos de selección y contratación de asistencias técnicas y compras de Proyectos.

Resultado # 9,2: El departamento colaboro en la gestión y ejecución de 1 alianza interinstitucional, en acompañamiento a la unidad.

Resultado #9.3: El departamento colaboro en la gestión y ejecución de 1 alianza interinstitucional, en acompañamiento a la unidad de desarrollo social.

Objetivo Específico # 4: Dar seguimiento a los procesos en marcha, reportar a la Gerencia y proponer los ajustes correspondientes al proceso mismo, a las herramientas y a las necesidades de mejora que se evalúen.

Indicador Anual #10: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 del Departamento.

Resultado #10.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #10.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados del Departamento elaborados y presentado.

3.5 UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Principales resultados esperados en la Unidad de Desarrollo Económico y Turismo.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #1: Mejorar la capacidad institucional de gestión mediante conocimientos y manejando información actualizada sobre el marco teórico, legal, político y administrativo que se relaciona con el DEL y procesar información de forma sistémica cuando sea necesario, para dar soporte a los procesos que impulsa la AMHON (etapa 1 del proceso de desarrollo).

Indicador Anual #1: A diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Económico Turismo participa en al menos 15 procesos virtuales para fortalecer los conocimientos técnicos en las diversas temáticas vinculadas a la economía y turismo.

Resultado #1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas de la Unidad.

Objetivo Específico #2: Impulsar estrategias para el desarrollo turístico municipal, en el marco del objetivo DEL, con estrategias específicas de apoyo para promover acciones institucionales municipales que dinamicen el turismo, con el objetivo de propiciar un mayor crecimiento económico y aprovechamiento de los recursos tangibles e intangibles, combatir la pobreza, distribuir equidad y realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales contribuyendo a su conservación.

Indicador Anual #2: A diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Económico y Turismo establece 1 alianzas estratégicas con instancias gubernamentales y organizaciones de cooperación externa y/o Sociedad Civil, para la coordinación y fortalecimiento en los diferentes temas económicos y turismo vinculados con el sector municipal.

Resultado #2.1: Plan de trabajo y puesto en marcha para impulsar estrategias municipales en temas de clima de inversión y generación de empleo

Resultado #2.2: Cumplimiento de los compromisos del convenio en tiempos de COVID-19.

Objetivo Específico #3: Desarrollar, diseñar, adaptar mecanismos, herramientas dirigidas a la gestión pública municipal en el tema DEL coherentes con el Modelo de Gestión Pública diseñado por la AMHON (etapa 3 de proceso de desarrollo).

Indicador Anual #3: Al 2021 la GDDM ha desarrollado 8 modelos de gestión en áreas de Gestión Pública, desarrollo económico y social y Gestión Ambiental.

Resultado #3.1: La unidad colaboró con el proyecto GODELH en la implementación de 10 agendas en desarrollo económico

Resultado #3.2: La unidad colaboró con el proyecto TMS para la implementación de 5 agendas en desarrollo económico local

Resultado #3.3: La unidad colaboró con el proyecto TMS

Para la implementación de 5 agendas de desarrollo económico local.

Indicador Anual #4: Al 2022 la GDDM ha contribuido a el establecimiento de al menos una alianza estratégica anual entre la AMHON y actores públicos, privados, sociedad civil y cooperación para proponer iniciativas de desarrollo y defender la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal. internacional.

Resultado #4.1: Diseñada e implementado el plan de trabajo PNUD con la unidad de social.

Resultado #4.2: Elaborado y ejecutado plan de trabajo 2021 en el marco de los acuerdos establecidos entre las instituciones que forman parte del convenio.

Objetivo Específico #4: Asesorar, capacitar y asistir a los municipios en competencias municipales en el tema DEL según el modelo de gestión municipal diseñado por la AMHON o las definidas en el objetivo anterior políticas, funciones, apoyo a la creación de redes u organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos públicos, etc.), a través de las modalidades de capacitación presencial, capacitación virtual, asesoría in situ, asesoría en al AMHON, espacios mancomunidades, redes, etc.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021 la unidad, contribuye en la coordinación para la capacitación de al menos 25 funcionarios municipales, en agendas DEL, simplificación administrativa y demás temas de índole económico.

Resultado #5.1: La unidad ha colaborado en la ejecución de capacitaciones en funcionarios municipales

Objetivo Específico #5: Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas según lo programado y en función del avance de los procesos establecidos en el modelo Del, con la respectiva propuesta de mejores.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 de la Unidad.

Resultado #10.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #10.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados de la Unidad elaborados y presentado.

UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Desarrollo Social.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #1: Mejorar la capacidad institucional de gestión mediante conocimientos y manejando información actualizada sobre el marco teórico, legal, político y administrativo que se relaciona con el desarrollo social y procesar información de forma sistémica cuando sea necesario, para dar soporte a los proceso que impulsa la AMHON.

Indicador Anual #1: A Diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Social participa en al menos 2 procesos para fortalecer los conocimientos técnicos en las diversas temáticas vinculadas a yo social los procesos de planificación interna en la temática.

Resultado # 1.1: Fortalecidas las capacidades técnicas de la Unidad de Desarrollo Social en temáticas vinculadas al área bajo modalidades virtuales o presenciales.

Resultado # 1.2: Definida la planificación y presupuesto de la Unidad de Desarrollo Social.

Indicador Anual #2: A Diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Social ha fortalecido su capacidad institucional en las áreas de Educación y Género, por medio de la gestión de al menos 2 asistencias técnicas de fortalecimiento ante instancias de cooperación internacional.

Resultado # 2.1: Contratada asistencia técnica para fortalecer el desempeño de la unidad en los diferentes temas delegados por la institución.

Indicador Anual #3: A diciembre 2021 la Unidad de Desarrollo Social ha contribuido con la definición, ejecución y/o sostenimiento de 2 agendas institucionales, la Agenda en Educación y Agenda de Genero.

Resultado # 3.1: Actualizada agenda anual de educación 2021, elaborado y ejecutado plan de acción con la comisión de Educación de Junta Directiva de AMHON.

Resultado # 3.2: Actualizada agenda anual 2021, elaborado y ejecutado plan de acción con las Comisión de Genero de Junta Directiva de AMHON.

Objetivo Específico #2: Promover y establecer alianzas estratégicas que contribuyan a los procesos de incidencia con actores públicos, privados sociedad civil y cooperación

internacional para desarrollar acciones conjuntas en materia de desarrollo social, vinculadas al sector municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Social establece cuatro alianzas estratégicas con instancias gubernamentales y organizaciones de cooperación externa y/o Sociedad Civil, para la coordinación y fortalecimiento en los diferentes temas sociales vinculados con el sector municipal.

Resultado # 4.1: Elaborado y ejecutado plan de trabajo 2020 en el marco de los acuerdos establecidos entre las instituciones que forman parte del convenio.

Resultado # 4.2: - Elaborada y ejecutada estrategia para la implementación de la agenda educativa 2021 por parte de la Mesa Tripartita de Educación AMHON/SEDUC/SGJD.

Resultado # 4.3: Suscrito 6to. Proyecto de Cambio.

Resultado # 4.4: 1. Suscrito convenio de cooperación. 2. Elaborado y ejecutado plan de trabajo para la implementación del convenio en marco del Comité Interinstitucional de Género.

Resultado # 4,5: Representada la AMHON como institución miembro del comité.

Resultado # 4.6: Desarrollado segundo Documento de Programa para el seguimiento del convenio AMHON/UNICEF.

Objetivo Específico # 3: Asesorar, capacitar y asistir a los municipios en competencias municipales en el tema desarrollo social según el modelo de gestión municipal diseñado por la AMHON o las definidas en el objetivo anterior (políticas, funciones, apoyo a la creación de redes u organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos locales, agendas, coordinación con otros organismos públicos, etc.), a través de las modalidades de capacitación presencial, capacitación virtual, asesoría in situ, asesoría en al AMHON, espacios mancomunidades, redes, etc.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021 la Unidad de Desarrollo Social desarrolla y define a l menos tres instrumentos que apoyen y orienten el quehacer municipal en temas vinculados en materia social.

Resultado # 5.1: Social, con Apoyado y complementado el desarrollo de proyecto piloto para la aplicación del Modelo de Gestión en Desarrollo cuatro gobiernos locales focalizados por el proyecto GODEL

Resultado # 5.2: Diagramado Modelo de Gestión en Desarrollo Social y realizado tiraje del mismo.

Resultado # 5.3: Elaborada y publicada cartilla ciudadana.

Resultado # 5.4: Desarrollado primer ejercicio sobre mecanismo de incentivos para la inversión municipal en educación.

Resultado # 5.5: Desarrollada asistencia para la definición de estrategia técnica y legal para legalizar lo predios escolares.

Resultado # 5.6: Implementado ejercicio para el desarrollo de acciones bajo medidas de bioseguridad que defina mecanismos para el seguimiento a los procesos de enseñanza aprendizaje.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2021, la Unidad de Desarrollo Social fortalece las capacidades de 50 autoridades y 80 técnicos municipales en temas vinculados a lo social.

Resultado # 6.1: Desarrollados mecanismos de capacitación virtual en educación integral de la sexualidad para adolescentes y jóvenes.

Resultado # 6.2: Capacitadas alcaldes y vicealcaldesas de los municipios intervenidos con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Resultado #6.3: Capacitados 46 Alcaldes dentro del área de influencia del UNFPA en materia de género y nuevas masculinidades.

Resultado # 6.4: a la Intervenido un municipio para la actualización de la información correspondiente infraestructura educativa conforme al SIPLIE.

Resultado # 6.5: Desarrollada asistencia técnica para el desarrollo pedagógico de curso virtual sobre los Lineamientos de Inversión Municipal en Educación.

Resultado # 6.6: Asistencia Técnica para el desarrollo informático de los cursos virtuales en educación el marco del convenio AMHON UNICEF.

Resultado # 6.7: Capacitados técnicos municipales de los 37 municipios de intervenidos por UNICEF en lineamientos de Inversión Municipal en Educación.

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Principales resultados esperados en el Departamento de la Gestión Pública municipal.

Lineamiento Estratégico III: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Mejorar y ampliar las capacidades del equipo del departamento, para mejorar la dotación de servicios a los funcionarios en el desempeño municipal.

Indicador Anual #1 Al diciembre de 2021 la GDDM ha logrado la elaboración, revisión o actualización de al menos 2 herramientas para apoyo a la gestión municipal.

Resultado # 1.1: Mejorados 3 módulos del sistema SAFT conforme a los requerimientos de las municipalidades.

Resultado #1.2: Documento de Certificación

Resultado #1.3 Respaldo de base de datos de 30 municipios en servidor AMHON

Resultado #1.4: Personal técnico del departamento fortalecido con 2 capacitaciones orientadas al área de trabajo.

Resultado # 1.5: Diseñado modelo de implementación.

Resultado # 1.6: Diseñado en formato virtual, dos (2) cursos de capacitación impartidos por el departamento.

Resultado # 1.7: Propuestas de mejoras recibidas e incorporadas al sistemas SAFT.

Objetivo Específico #2: Fortalecer el desempeño municipal y mancomunado a través del diseño y dotación de herramientas, capacitación, asistencia técnica y asesoría, con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de los Gobiernos locales)

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021el DMGPM ha capacitado al menos 100 técnicos municipales en las áreas de administración financiera municipal.

Resultado # 2.1: Capacitados 100 técnicos municipales en plan de arbitrios, tributaria, apremio municipal, , auditoría fiscal, contabilidad municipal.

Indicador Anual #3: A diciembre de 2021 el DMGPM ha brindado la asesoría y/o asistencia técnica en la implementado y/o mantenimiento del sistema SAFT al menos 80 municipalidades

Resultado # 3.1: Atendido 72 municipalidades con la implementación, capacitación y mantenimiento del sistema SAFT

Resultado # 3.1: Implementado y mantenimiento brindado al sistema SAFT y SAMI en 8 municipalidades

Indicador Anual #4: A diciembre de 2021 se ha fortalecido al menos 10 municipalidades en las áreas de obras civiles y gestión urbana.

Resultado # 4.1: Apoyo brindado a 6 municipalidades en procesos de perfiles de proyectos, supervisión, etc.

Resultado # 4.2: Apoyo brindado a 4 municipalidades en procesos de gestión urbana.

Objetivo Específico #3: Contribuir a los procesos de Incidencia política institucional por los medios correspondientes, para proponer al sector ejecutivo y legislativo, la aprobación de leyes, reformas, aportes a políticas, programas, sistemas de información que favorezcan la autonomía y el desarrollo municipal.

Indicador Anual #5: A diciembre de 2021 el DMGPM ha coordinado el proceso de al menos una alianza estratégica con instituciones la gestión municipal.

Resultado # 5.1: Firmado convenio entre la AMHON y el IP.

Resultado # 5.2: Firmado convenio entre la AMHON y el IHAH.

Indicador Anual #6: A diciembre de 2021 el DMGPM ha contribuido y/o brindado apoyo técnico en la generación de al menos 4 iniciativas de concertación, diseño y/o reformas de normas, políticas o reglamentos que favorezcan la gestión municipal.

Resultado # 6.1: Presentado 4 propuestas técnicas de reformas articulado de la legislación vigente relacionados a las finanzas municipales.

Resultado # 6.2: Reformas de normativa y herramientas de catastro presentada al IP para aprobación.

Objetivo Específico #4: Organizar y registrar datos, estadísticas, mapas, reportes u otras formas de seguimiento, sobre el avance de las municipalidades, sobre la asistencia brindada y para sustentar bases de datos de la AMHON y propuestas de ampliación a otros municipios y mancomunidades.

Indicador Anual #7: A diciembre de 2021 el DMGPM ha coordinado la ejecución de actividades de 4 áreas de asistencia técnica del departamento y proyectos vinculados.

Resultado # 7.1: Ejecutadas las actividades definidas en los POAS de las unidades.

Resultado # 7.2: Realizadas las asistencias técnicas en SAFT programadas conforme a la demanda de los municipios.

Resultado # 7.3: Ejecutadas las actividades definidas en la planificación de los proyectos.

Indicador Anual #8: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 del Departamento.

Resultado #10.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #10.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados del Departamento elaborados y presentado.

UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y MANCOMUNIDADES

Principales resultados esperados en la Unidad de Fortalecimiento de los Gobiernos Municipales.

Lineamiento Estratégico 3: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Asesorar a las autoridades municipales, con intenciones de asociarse en una mancomunidad a efecto de orientarles sobre los aspectos legales, técnicos y administrativos que les sirvan para la toma de decisiones.

Indicador Anual #1: A diciembre 2021, asesoradas 4 municipalidades en los procesos de integración, conformación, reactivación y funcionamiento de mancomunidades.

Resultado # 1.1: Capacitados los alcaldes, vice alcaldes o representantes de los municipios en el tema de las mancomunidades.

Objetivo Específico #2: Establecer mecanismos de coordinación interinstitucionales con el sector público, privado y cooperación internacional, para promover procesos de desarrollo municipal y mancomunado.

Indicador Anual #2: En el año 2021, la UFGLM consolida al menos un (1) espacio de coordinación interinstitucional para posicionamiento municipal con un (1) procesos de gestión de conocimiento en temas de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social y promover procesos de desarrollo municipal y mancomunado.

Resultado # 2.1: 1. Apoyo técnico brindado en la elaboración del plan de acción de la Mesa Interinstitucional, 2. Apoyada la implementación Guía de Presupuesto Participativa. 3. Intercambio de experiencias exitosas en temas de transparencia y rendición de cuentas a nivel institucional o municipal 4. Financiada una reunión de la Mesa Interinstitucional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

Resultado # 2.2: Intercambio de experiencias exitosas en temas de transparencia y rendición de cuentas a nivel mancomunado.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de las mancomunidades mediante herramientas, conocimientos, manuales, modelos de trabajo que mejoren la eficiencia y la eficacia de su desempeño.

Indicador Anual #3: A diciembre de 2021, fortalecidos conocimientos de veinte funcionarios de las mancomunidades a través de una capacitación.

Resultado # 3.1: Capacitados presidentes en un tema de fortalecimiento vinculado a las mancomunidades.

Resultado # 3.2: Capacitados Gerentes en un tema de fortalecimiento vinculado a las mancomunidades.

Resultado # 3.3: 1. Elegida la nueva junta directiva 2021-2023 y 2. Fortalecido un espacio de la Red de Utis, 3. Experiencias intercambiadas, 4. presentada la estrategia de trabajo con las mancomunidades.

Resultado # 3.4: Funcionamiento del perfil exclusivo de las mancomunidades conteniendo información y videos relacionados al quehacer mancomunado.

Indicador Anual #4: A diciembre de 2021, La UFGLM cuenta con la estrategia de trabajo de mancomunidades, documentos socializados, impresos e información de mancomunidades actualizada.

Resultado # 4.1: Actualizada la estrategia de trabajo de las mancomunidades.

Resultado # 4.2: Bases de datos de mancomunidades actualizada.

Resultado # 4.3: Diagramados los documentos y ejemplares producidos

Resultado # 4.4: Guía de Presupuesto Participativo Municipal oficializada por parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.

Objetivo Específico #4: Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales por medio del diseño y mejora de mecanismos o herramientas; asistencias técnicas, asesorías, capacitación para guiar y mejorar el desempeño municipal

Indicador Anual #5: A diciembre del año 2021, la UFGLM ha apoyado el proceso de asistencias técnicas de los municipios de 4 mancomunidades.

Resultado # 5.1: fortalecidos los procedimientos de controles internos de la mancomunidad para un adecuado funcionamiento.

Resultado # 5.1: Implementado el sistema de Recursos Humanos en el marco de la Ley Cam en 8 municipios, 4 de MAMUDEC: La Libertad, Las Lajas Ojos de Agua y Meámbar Y 4 de MAMNO: Mangulile, Salamá, La Unión y San Francisco de Becerra.

Resultado # 5.1: Uti de la MAMUMH en funcionamiento.

Objetivo Específico #5: Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan identificar los avances, impactos temáticos y las nuevas necesidades de apoyo que presentan las municipalidades y mancomunidades.

Indicador Anual #6: A diciembre de 2021, la UFGLM compila resultados de la implementación de GODELH-AMHON-UE de la aplicación de herramienta IDIM realizada a dos mancomunidades como instrumento para su fortalecimiento.

Resultado # 6.1: Capacitado el personal técnico de las mancomunidades para ofrecer un mejor desempeño y óptimos resultados.

Indicador Anual #7: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 de la Unidad.

Resultado #7.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #7.2: Cuatro (4) Informes trimestrales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados de la Unidad elaborados y presentado.

UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Ordenamiento Territorial.

Lineamiento Estratégico III: Promover y Facilitar el Mejoramiento del Desempeño Municipal.

Objetivo Específico #1: Fortalecer las relaciones interinstitucionales con los distintos actores relacionados a la planificación territorial y el catastro para mejorar la coordinación en los procesos de propuestas, concertación y negociación en apoyo a los municipios y mancomunidades

Indicador Anual #1: A diciembre de 2021 AMHON ha presentado al menos 1 iniciativa de concertación, diseño y reformas de normas y políticas que favorezcan y modernicen la gestión municipal.

Resultado # 1.1: 2 herramientas de catastro presentadas (manual de pesos y ficha catastral urbana/rural ajustada con su respectiva guía de llenado).

Objetivo Específico #2: Fortalecer las capacidades de los técnicos municipales y de mancomunidades en la gestión del territorio y catastro mediante la ejecución de un plan anual de asesoría y asistencia técnica.

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021 la AMHON brinda asistencia técnica para el fortalecimiento en OT y catastro en al menos 4 municipalidades del país.

Resultado # 2.1: 6 municipalidades atendidas para: elaborar y concertar 1 estudio de valores catastrales; levantamiento y mapeo de 1,500 predios urbanos y 1,000 predios rurales; 3 procesos de cierre; 4 diagnóstico sobre el catastro.

Resultado # 2.2: TDR's, 1 municipio cuenta con PMOT registrado en RENOT

Resultado # 2.3: 5 municipalidades cuentan con información final de procesos catastrales liderados por AMHON en sus territorios.

Resultado # 2.4: 1 proceso de contratación apoyado, 5 municipalidades cuentan con mapas (4) impresos (1.50x1.2 mts) con información de sus territorios.

Resultado # 2.5: 5 municipalidades reciben al menos 2 mil fichas catastrales urbanas y 2 mil fichas catastrales rurales

Resultado # 2.6: 1 proceso de contratación apoyado, 10 municipalidades cuentan en las oficinas de catastro con un compendio de instrumentos catastrales en formato impreso.

Resultado # 2.7: 1 modelo de asesoría/asistencia técnica municipal en su versión final (modelos de capacitación/contenidos) Presentación ejecutiva de proceso; Diagnósticos municipales. OT

Indicador Anual #3 A diciembre 2021 la AMHON ha logrado un incremento de 100 técnicos municipales, capacitados en áreas de gestión pública municipal

Resultado # 3.1: 100 técnicos municipales capacitados en catastro urbano y rural, mapeo digital, Gerencia, planificación y mantenimiento catastral de municipios priorizados, mancomunidad AMVAS, Gerencia.

Indicador Anual #4: A diciembre 2021 la AMHON revisa al menos 2 instrumentos catastrales y realiza acciones de desarrollo al Sistema de Información Territorial (SIT Municipal)

Resultado # 4.1: TDR's, 2 herramientas de catastro rediseñadas y actualizadas

Resultado # 4.2: TDR's, 1 vista para Impresión de mapas temáticos y planos desde la BD con logos municipales, versión web, mantenimiento catastral gráfico y alfanumérico simultaneo, respaldos BD/servidor AMHON, página web de AMHON; manual de mantenimiento y configuración de perfiles de conexión (red de área local y antivirus).

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021 elaborado y presentado el Plan Operativo / presupuesto del año 2022 y los respectivos informes trimestrales, mensuales y anual de ejecución y avance de los resultados 2021 de la Unidad.

Resultado #5.1: POA / Presupuesto 2022 elaborado y Presentado.

Resultado #5.2: Cuatro (4) Informes trimestrales, 12 mensuales y uno (1) anual de ejecución del avance de los resultados de la Unidad elaborados y presentado.

4. GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA

Principales resultados esperados en la Gerencia de Incidencia Política:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de servicios a los municipios.

Objetivo Estratégico # 1: Diseñar y concertar la agenda de incidencia política de la AMHON, a nivel interno del gremio municipal e impulsar el desarrollo de la agenda.

Indicador Anual #1: A diciembre de 2021 diseñada, desarrollada e impulsada agenda de Incidencia Política de la AMHON, a nivel interno del gremio municipal.

Resultado # 1.1: Definidos temas de interés y el alcance de la Agenda, Con Junta Directiva y Dirección Ejecutiva.

Resultado #1.2: Mociones y Resoluciones de Asamblea y Junta Directiva respectivamente, analizadas e incorporadas a la Agenda de Incidencia Política de AMHON.

Resultado # 1.3: Agenda de Incidencia Política Aprobada.

Lineamiento Estratégico 2: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios.

Objetivo Específico #2: Planificar, facilitar y asesorar el proceso de creación, formación y funcionamiento de las Comisiones de Incidencia Política.

Indicador Anual #2: A diciembre 2021, # de Comisiones Departamentales de Incidencia Política, están conformadas y capacitadas.

Resultado # 2.1: Número de Comisiones Departamentales de Incidencia Política, están conformadas, juramentadas y capacitadas

Indicador Anual #3: A junio de 2021 diseñada una guía para conformar, juramentar y capacitar las comisiones Departamentales de Incidencia Política.

Resultado # 1.1: Guía elaborada e implementada.

Objetivo Específico #3: Fortalecer las capacidades de propuesta, de concertación y negociación con distintos actores relacionados al ámbito municipal.

Indicador Anual #4: A diciembre de 2021 fortalecidas sus capacidades de propuesta, concertación y negociación y capacitadas en temas de interés municipal e institucional de 18 comisiones Departamentales.

Resultado # 4.1: 18 comisiones departamentales, fortalecidas sus capacidades de propuesta, concertación y negociación, conformadas, legalizadas y capacitadas en temas de interés municipal e institucional.

Objetivo Específico #4: Incidencia ante el legislativo y ejecutivo para la aprobación de propuestas de ley o reformas de leyes, decretos, políticas, reglamentos, mecanismos, así como el cumplimiento de las ya existentes, que fortalezcan la gestión pública local.

Indicador Anual #5: Al 2021 la GIP ha incidido elaborado y/o acompañado al menos 9 propuestas de ley, reformas y / o reglamentos ante el Legislativo, Ejecutivo para fortalecer y consolidar la autonomía, la democracia y la gobernabilidad municipal.

Resultado # 5.1: Elaborados contenidos técnicos en artículos de la Ley, contemplados dentro de la propuesta que AMHON somete al Congreso Nacional o al Poder Ejecutivo.

Resultado # 5.2: Reformas de ley aprobadas y socializadas.

Objetivo Específico # 5: Integrar equipos de apoyo dentro de la AMHON, con expertos auxiliares para fundamentar los temas de incidencia política de la mejor forma posible.

Indicador Anual #6: Al 2021 Alcaldes y Comisiones Departamentales, conocen y se empoderan de los temas de importancia para la instituciones y cada uno de los asociados.

Resultado # 6.1: Facilitadas reuniones y talleres, logros de AMHON en reforma de Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Disposiciones de Presupuesto 2021, Reglamento de cuentas Municipales, planes de arbitrios, nuevos Estatutos de AMHON entre otros.

5. GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO

A través de la Gerencia de Atención al Agremiado realizarán los siguientes resultados:

5.1 DIRECCIÓN GERENCIAL

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de representatividad y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Permanente comunicación y consenso para buscar mecanismos de mayor cobertura en asistencia a los agremiados.

Indicador Anual #1: A Diciembre de 2021 se desarrollaran 6 reuniones de junta Directiva ordinarias, 2 reuniones de junta directiva extraordinarias, 1 Foro Regional (en 6 zonas), 1 Asamblea Nacional, 4 reuniones de comité ejecutivo y asistencias técnicas varias miembros de junta directiva (kilometraje, combustible, hotel, etc..)

Resultado # 1.1: Desarrollado 6 reuniones de junta Directiva ordinarias, 2 reuniones de junta directiva extraordinarias, 4 reuniones de comité ejecutivo (alimentación y hotel).

Resultado # 1.2: Realizado gestión administrativa, contable y financiera de viáticos nacionales e internacionales, estipendios, gastos por combustible y kilometraje, atenciones diversas a junta directiva, etc.

Resultado # 1.3: Realizado gestión administrativa, contable y financiera de gastos por combustible y kilometraje, etc Elaboración y custodia de certificaciones de puntos de actas y expedientes de las sesiones de Junta Directiva, Tribunal de Honor, y custodia

de los libros de punto de actas y expedientes de las mismas, y otros inherentes a los agremiados.

Resultado # 1.4: Organizado y desarrollado lo logístico-administrativo de foros regionales y una asamblea Nacional anual.

Resultado # 1.5: Agremiados atendidos con gestión administrativa, contable y financiera del Fondo Rotatorio asignado (para alimentación y otros imprevistos de los agremiados).

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021 la Gerencia de Atención al Agremiado, orienta esfuerzos para gestionar beneficios a los 298 agremiados y sus gobiernos locales, para dar respuesta a sus necesidades.

Resultado # 2.1: Póliza de seguro, gastos médicos y de vida para los agremiados gestionada contable administrativa y financiera.

Resultado # 2.2: Implementada ficha de evaluación de percepción en el 20% de los agremiados tentativamente como muestra estadística.

Resultado # 2.3: Realización del 100% de las agendas e informes de la junta directiva de AMHON. Según solicitud.

Resultado # 2.4: Asistencias técnicas a municipalidades en el tema de adulto mayor y otros.

Objetivo Específico #2: Organizar y desarrollar encuentros, talleres, reuniones para dinamizar el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materias de la gestión pública local.

Indicador Anual #3: A diciembre, capacitadas y fortalecidas las municipalidades en los temas de adulto mayor y otros.

Resultado # 3.1: 50 municipalidades fortalecidas, y empoderadas en tema de adulto mayor y otros.

Indicador Anual #3.2: 4 talleres desarrollados, y asistencias técnicas a municipalidades en el tema de adulto mayor y otros.

Objetivo Específico #3: Promover y facilitar el desarrollo de la gestión mancomunada a partir de asistencia técnica, legal y administrativa, a favor de su funcionamiento y proyectos de apoyo temáticos.

Indicador Anual #4: Al finalizar el año actual se espera que 155 municipalidades cuenten con sus fianzas (Alcalde, tesorero y Administradores).

Resultado # 4.1: 155 municipalidades a las cuales se les gestionara su fianza correspondiente.

Objetivo Específico #4: Propiciar, facilitar acuerdos y convenios con los diferentes sectores del Gobierno Central, para mejorar la transparencia municipal e indicadores de desarrollo en los municipios y de la AMHON.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021, se trabaja en la elaboración, diseño y socialización del proyecto "Modelo de Gestión de Transparencia Municipal", el cual promueve las mejoras de los indicadores en Transparencia Municipal, en conjunto con EUROSOCIAL/IAIP/AMHON (Honduras, Uruguay y El Salvador)., lo anterior como primera etapa/proceso del proyecto.

Resultado # 5.1: Las municipalidades contarán con un instrumento en el cual se fortalece la transparencia municipal.

5.2 UNIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico # 1: Apoyar y gestionar los trámites necesarios para que la SGDJ subsane, solvente y apruebe las transferencias hacia los municipios.

Indicador Anual #1: A diciembre 2021, se ha creado e implementado una plataforma virtual, aprovechando las herramientas tecnológicas para llevar un mejor control y monitoreo de las gestiones de información a las municipalidades, generando y promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Resultado # 1.1: Logrado la captación e implementación del sistema de RC y la plataforma de información y seguimiento a las transferencias municipales por parte de la SGJD/DFM.

Resultado # 1.2: Desarrollado e implementada la plataforma virtual.

Resultado # 1.3: Activado el correo institucional de las Municipalidades en un 100%.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico # 2: Apoyar los procesos de capacitación de las municipalidades sobre el buen manejo de transferencias y otras actividades que contribuyan al proceso oportuno de presentación de información sobre la rendición de cuentas.

Indicador Anual #2: Seguimiento a recomendaciones sobre el plan de acción de las municipalidades pudiendo ser (vía telefónica ó in-situ), según las dificultades de cada uno de los municipios, estableciendo la Gerencia de atención al agremiado los procedimientos a seguir.

Resultado # 2.1: Las municipalidades capacitadas, se empoderan en todos los procesos de rendición de cuentas.

5.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Definir y desarrollar, un proceso de organización y compilación de la información a nivel institucional, que permita visibilizar la gestión de la AMHON, en la plataforma del IAIP de forma pertinente y oportuna.

Indicador Anual #1: A diciembre del 2021, AMHON tiene actualizado el portal de transparencia de forma mensual, bajo la estructura del IAIP

Resultado # 1.1: AMHON mantiene su excelencia en el Portal de transparencia del IAIP.

Indicador Anual #2: A diciembre del 2021, AMHON ha atendido solicitudes y denuncias de manera eficiente y eficaz, a lo interno de la AMHON o de la ciudadanía.

Resultado # 2.1: Solicitudes de información presentadas a la AMHON atendidas.

Resultado #2.2: Denuncias registradas y atendidas.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico # 2: Propiciar, facilitar acuerdos y convenios con los diferentes sectores del Gobierno Central, para mejorar la transparencia municipal e indicadores de desarrollo en los municipios y de la AMHON

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021, las 298 municipalidades estén incorporadas en el Portal Único de Transparencia y AMHON, mantiene la calificación de excelencia en el portal de transparencia.

Resultado #2.1: 100% de las Municipalidades fortalecidas, sensibilizadas y empoderadas en el tema de transparencia municipal.

Resultado # 2.2: A diciembre del 2021, al menos 150 municipalidades han obtenido la nota de excelencia en sus portales de transparencia

Resultado # 2.3: AMHON mantiene su excelencia en el Portal de transparencia del IAIP durante el año 2021.

Indicador Anual #3: A diciembre del 2021 al menos 75 municipalidades han sido capacitadas en el nuevo modelo de Gestión de Transparencia Municipal.

Resultado # 3.1: Definidas las acciones con IAIP para la promoción de capacitaciones, desarrollados 4 talleres.

Indicador # 4: A diciembre del 2021, los nuevos oficiales de información pública OIP, son capacitados en ley de acceso a la información pública y portales de transparencia.

Resultado # 4.1: Definidas las acciones con IAIP para la promoción de capacitaciones, desarrollados 3 talleres.

Resultado # 4.2: Identificados los municipios que publican información en el portal de transparencia.

UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Principales resultados esperados en la Unidad de Transparencia Institucional.

Lineamiento Estratégico III: Promover y facilitar el mejoramiento del desempeño del gobierno municipal.

Objetivo Específico #1: Asistir a los gobiernos locales en el fortalecimiento de rendición de cuentas e implementación de sistemas administrativos, financieros y contables, que les permitan un registro ordenado y una gestión transparente en sus rendiciones de cuentas acorde con las normas legales vigentes.

Indicador Anual #1: A diciembre de 2021, se incorporan 15 nuevas municipalidades para que participen en procesos de fortalecimiento, Para la elaboración de documentación financiera que presentaran ante la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM), para el acceso a las transferencias municipales.

Resultado # 1.1: 15 municipalidades fortalecidas, y empoderadas en todos los procesos de rendición de cuentas.

Objetivo Específico #2: Organizar y desarrollar encuentros, talleres, reuniones para dinamizar el aprendizaje y el intercambio de experiencias en materias de la gestión pública local.

Indicador Anual #2: A diciembre se espera tener capacitadas y fortalecidas a 50 municipalidades en los temas de procesos administrativos definidos en la Ley de Contratación del Estado

Resultado # 2.1: 50 municipalidades fortalecidas y empoderadas en todos los procesos de administración municipal.

Objetivo Específico #3: promover y facilitar el desarrollo de la gestión mancomunada a partir de asistencia técnica, legal y administrativa, a favor de su funcionamiento y proyectos de apoyo temáticos.

Indicador Anual #3: A Diciembre los departamentos de Olancho, Gracias a Dios e Islas de la Bahía. Tengan liquidados los fondos del dengue.

Resultado # 3.1: 100% de los municipios asignados (Olancho, Gracias a Dios e islas de la Nahia) han liquidado los fondos del dengue.

Indicador Anual #4: Acompañamiento y seguimiento a 116 municipalidades en la presentación, subsanación y liquidación de los proyectos de infraestructura escolar.

Resultado # 4.1: 100% de los 116 municipios subsanaron la información correspondiente a los proyectos de infraestructura escolar en Gobernación.

6. DEPARTAMENTO LEGAL

En el Departamento Legal, se desarrollarán los siguientes resultados.

Lineamiento Estratégico 1: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Desarrollar, representar y ejecutar, todas las gestiones legales que corresponden a las competencias institucionales tanto a nivel interno como externo incluyendo temas de incidencia política relativo a temas legales.

Indicador Anual #1: Desarrollar al menos 10 acompañamientos en defensa de las autoridades al 31 de diciembre 2020

Resultado # 1.1: número de Contratos, opiniones y acompañamientos insitu.

Indicador Anual #2: Al menos 30 acompañamiento realizado al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 2.1: Asesorados y acompañamiento a las Gerencias.

Indicador Anual #3: 180 asistencias legales a funcionarios de los Gobiernos Municipales, Administración Pública, Poder Legislativo y Judicial al 31 de diciembre 2020.

Resultado # 3.1: 180 funcionarios asesorados.

Indicador Anual #4: Acompañamiento a la Gerencia Administrativa Financiera.

Resultado # 4.1: Apoyada la Gerencia Administrativa con 3 manuales aprobados.

Resultado # 4.2: Mejorados los procesos de contratación y acompañamiento a los mismos.

Indicador Anual #5: Acompañamiento a la Gerencia de Descentralización y Fortalecimiento Municipal.

Resultado # 5.1: Realizado apoyo legal en el proceso de Construcción y socialización de 7 propuestas de ley.

Resultado # 5.2: Diseñada propuesta de reglamento municipal para pagos de servicios ambientales para protección forestal en alianza con Jesús de Otoro.

Resultado # 5.3: Apoyada la facilitación de 2 procesos de socialización de la guía orientadora para la definición de tasas e impuestos de aprovechamiento forestal de aplicación municipal, con 40 técnicos municipales.

Indicador Anual #6: Al 31 de diciembre 2020 se ha apoyado a la Gerencia de Incidencia Política y realizado acompañamiento legal en el proceso de socialización y aprobación de al menos 7 propuestas de ley.

Resultado # 6.1: Realizado apoyo legal en el proceso de socialización y aprobación de 7 propuestas de ley.

Lineamiento Estratégico II: Promover y facilitar el Desarrollo Integral de los Municipios

Objetivo Específico #2: Brindar Asesoría informativa y capacitación a los gobiernos municipales, para la generación y mejora de capacidades de gestión legal y orientación sobre la solución de sus problemas comunes y de interés general mediante los mecanismos de asesoría y comunicación de la AMHON.

Indicador Anual #7: Al 31 de diciembre 2021 diseñada las bases para la construcción de una herramienta gerencial que facilite el control de la gestión municipal.

Resultado # 7.1: Obtenidos los insumos en taller realizado con personal municipal, institucional y estatal.

Resultado # 7.2: Elaboradas las bases para construir herramienta gerencial para control de la gestión municipal.

Resultado # 7.3: Herramienta gerencial validada.

Indicador Anual #8: Participar al menos un foro regional para presentar temas de interés legal en el año 2021.

Resultado # 7.1: foros regionales para solucionar problemas legales realizados.

Indicador Anual #9: Diseñada las bases para la elaboración de una herramienta para garantizar la legitimidad de los procesos de emisión de cartas de venta al 31 de diciembre 2021.

Resultado # 9.1: Obtenidos los insumos en reunión realizado con técnicos municipales, Policía, Ganaderos.

Resultado # 9.2: Construida la herramienta.

Resultado # 9.3: Socializada con los técnicos municipales la utilización de la herramienta. (validación electrónica de la carta)

Indicador Anual #10: El equipo legal participa en al menos un taller de capacitación al 31 de diciembre 2021.

Resultado # 10.1: Personal capacitado del departamento para sistematizar la información.

Indicador Anual #11: Al menos 28 Comisionados Municipales formados en el quehacer al primer semestre del año 2021

Resultado # 11.1: Formados de 28 comisionados Municipales en talleres.

7. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Los principales resultados a desarrollar en el POA de este año, en el departamento son los siguientes:

Lineamiento Estratégico I: Fortalecimiento y modernización de la gestión institucional para mejorar las capacidades de y servicios a los municipios.

Objetivo Específico #1: Estandarizar todos los procesos comunicativos al interior de la AMHON, poniendo a disposición de las diferentes unidades, los instrumentos y herramientas oficiales que sean de utilidad para la gestión permanente de la información.

Indicador Anual #1: A septiembre de 2021, actualizado un (2) proceso de comunicación estándar a nivel interno y elaborado proceso externo.

Resultado # 1.1: Actualizado e Implementado el proceso de recolección de información, interna y externa.

Resultado # 1.2: Subida la información en los canales de difusión (Redes sociales). 68 boletines, elaborados, 10 comunicados, 12 boletines electrónicos, 8 video promocionales.

Resultado # 1.3: Concluido instrumentos de eventos de comunicación a nivel externo, e interno, (foros congreso, firma de convenios, visita de cooperantes, relaciones con ministros, con la presidencia de la República).

Resultado # 1.4: Implementado comités de grupos de trabajo en coordinación con la Presidencia, Dirección Ejecutiva y Gerencias.

Resultado # 1.5: Desarrolladas todas las sesiones de trabajo con la Dirección Ejecutiva.

Resultado # 1.6: Concluido y alimentado el formato de la estrategia de medios municipales.

Objetivo Específico #2: Definir el funcionamiento de los sistemas de información que, mediante la tecnología disponible, serán el canal para establecer una comunicación bidireccional con los usuarios internos (gobiernos municipales, alcaldes, colaboradores de la AMHON) y multidireccional con actores externos de (WEB, redes sociales, otros).

Indicador Anual #2: A diciembre de 2021, definidos (2) procesos bidireccionales del funcionamiento de los sistemas de redes sociales a nivel de gobiernos municipales e institucional.

Resultado # 2.1: Implementada, la nueva plataforma de la página Web.

Resultado # 2.2: Mantenimiento y actualización a la página web y otras aplicaciones.
Resultado # 2.3: promocionada la información de la AMHON a todo nivel.
Resultado # 2.4: Vinculadas la página WEB con instituciones relacionadas con las municipalidades.
Resultado # 2.5: creado el Comité de comunicaciones.

Objetivo Estratégico #3: Promover y facilitar, la creación de una cultura gremial positiva, responsable, capaz reconocer y aplicar los valores, sus responsabilidades gremiales y de reconocer los logros institucionales.

Indicador Anual #3: A diciembre 2021, al menos dos instrumentos de análisis de percepción aplicados.

Resultado # 3.1: Memorias, mensajes, funcionamiento de red, respuestas de alcaldes e instrumentos de percepción aplicados.

Resultado # 3.2: Promocionada información positiva de los gobiernos locales.

Resultado # 3.3: Promocionada la información de la AMHON a todo nivel.

Resultado # 3.4: Realizado taller de la Red de Comunicadores Municipales.

Objetivo Estratégico #4: Coordinar con las diferentes dependencias de a nivel interno, las acciones propuestas en ambas vías, para fortalecer la gestión institucional en comunicación y brindar servicios pertinentes y oportunos a la AMHON.

Indicador Anual #4: A Diciembre, realizadas al menos 2 acciones de coordinación y desarrollo de acciones de comunicación convenidas con dependencias AMHON.

Resultado # 4.1: Revisada la tabla de coordinación del POA, donde se expone demanda al Departamento.

Resultado # 4.2: sesiones de trabajo con cada dependencia para establecer alcances, plazos requerimientos de información, otros detalles

Resultado # 4.3: Programar las acciones conjuntas con cada dependencia en el POA o en un plan de trabajo alterno.

Resultado # 4.4: Facilitar de forma permanente y continua, información sobre los logros institucionales.

Resultado # 4.5: Apoyo al programa Municipios Bellos de Honduras y Pueblos con Encanto

Resultado #4.6: Programa las acciones conjuntas con cada dependencia en el POA o en un plan de trabajo alterno.

Resultado # 4.7: Disponibilidad de equipo tecnológico.

Objetivo Específico #5: Realizar análisis actualizados sobre la posición de las necesidades específicas al avance de la contribución de la AMHON al desarrollo de los municipios.

Indicador Anual #5: A diciembre del 2021 contamos con unidades relaciones públicas y producción audiovisual para contar con información actualizada sobre las necesidades a nivel local.

Resultado # 5.1: Implementada y definida la vocería institucional.

Resultado # 5.2: Estructurada organizativa las unidades de relaciones públicas y producción audiovisual.

Resultado # 5.3: Funcionando la Unidad de Relaciones Públicas y Producción Audiovisual.

Objetivo Específico # 6: Apoyar divulgación estudios, investigaciones, bases de datos e información clave que contribuyan al análisis de desequilibrios, cobertura de competencias sectoriales y esfuerzos municipales para mejorar el nivel de vida de la ciudadanía con el apoyo de las redes de comunicadores municipales.

Indicador Anual #6: A diciembre del 2021 divulgamos información estadística de la cobertura de competencias, sectoriales de los gobiernos locales.

Resultado # 6.1: Información e insumos disponibles e identificada y ordenada.

Resultado # 6.2: Informe de datos de estadísticos disponible en los canales de comunicación de AMHON.

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AMHON 2021



PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AMHON 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		
		F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
'501-1	LEGISLACIÓN Y GOBIERNO	34975,802.88	345,000.00	35320,802.88
'501-11	JUNTA DIRECTIVA	11393,487.88	0.00	11393,487.88
'501-12	DIRECCIÓN EJECUTIVA	2376,051.04	0.00	2376,051.04
'501-13	AUDITORIA INTERNA	1092,501.05	0.00	1092,501.05
'501-14	DEPARTAMENTO LEGAL	2519,891.05	345,000.00	2864,891.05
'501-16	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES	2173,718.30	0.00	2173,718.30
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	3148,116.64	0.00	3148,116.64
'501-170	JEFATURA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, S. y E.	1599,905.04	0.00	1599,905.04
'501-171	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	668,837.97	0.00	668,837.97
501-172	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS	879,373.62	0.00	879,373.62
	GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO	12272,036.91	0.00	12272,036.91
'501-180	JEFATURA GERENCIA DE ATENCIÓN AL AGREMIADO	10772,036.91	0.00	10772,036.91
501-1801	UNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES	250,000.00	0.00	250,000.00
501-1802	UNIDAD DE SEGUIMIENTO A TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	300,000.00	0.00	300,000.00

501-1803	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	950,000.00	0.00	950,000.00
'501-2	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	49792,190.48	0.00	49792,190.48
'501-21	GERENCIA ADMITIVA-FINANCIERA JEFATURA			
'501-21	JEFATURA GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	31323,361.36	0.00	31323,361.36
501 23	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5844,638.44	0.00	5844,638.44
'501-2103	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	2098,395.30	0.00	2098,395.30
'501-2104	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1533,514.27	0.00	1533,514.27
'501-2106	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	2240,979.25	0.00	2240,979.25
'501-2107	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5253,746.24	0.00	5253,746.24
'501-2102	UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS (UTEP)	1497,555.61	0.00	1497,555.61
'501-3	ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL	28954,279.40	23442,400.00	52396,679.40
'501-30	GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DES. MUNIC.	14804,014.87	23442,400.00	38246,414.87
'501-300	JEFATURA GERENCIA DE DESCENTRALIZACIÓN Y DES. MUNIC.	3235,266.26	23442,400.00	26677,666.26
			-	
'501-301	DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	4628,975.13	0.00	4628,975.13

'501-3011	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1058,750.00	0.00	1058,750.00
'501-3012	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES	839,050.00	0.00	839,050.00
'501-302	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	1612,433.46	0.00	1612,433.46
'501-3021	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	550,000.00	0.00	550,000.00
'501-3022	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	892,500.00	0.00	892,500.00
'501-303	DEPARTAMENTO DE AMBIENTE Y DESARROLLO	1588,696.01	0.00	1588,696.01
'501-3031	UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	398,344.00	0.00	398,344.00
	GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA	10673,641.90	0.00	10673,641.90
'501-360	JEFATURA GERENCIA DE INCIDENCIA POLÍTICA	10282,808.57	0.00	10282,808.57
'501-361	DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS	390,833.33	0.00	390,833.33
'501-37	SECRETARÍA TÉCNICA DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	3476,622.62	0.00	3476,622.62
	TOTAL	113722,272.76	23787,400.00	137509,672.76
	ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO	82.7%	17.3%	100.0%

PRESUPUESTO DE INGRESOS AMHON 2021

DESCRIPCIÓN	F. PROPIOS	F. EXTERNOS	TOTAL
FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA		23787,400.00	23787,400.00
APORTACIONES 2020	80763,979.00	0.00	80763,979.00
RECURSOS DE BALANCE	32188,293.76	0.00	32188,293.76
INTERESES	650,000.00	0.00	650,000.00
INGRESOS VARIOS	120,000.00	0.00	120,000.00
TOTAL INGRESOS	113722,272.76	23787,400.00	137509,672.76


 Lic. Allan Díaz
 Gerente de Planificación, S. y E.

